

CULTURA Y EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA: VISIÓN Y PROPUESTAS

Dagoberto Valdés Hernández¹

La crisis económica, el impacto de la globalización y el turismo en Cuba y el daño antropológico que provocan los modelos autoritarios bloqueadores de la iniciativa ciudadana, encuentran soluciones en profundidad cuando se acude a la identidad cultural, a la promoción de valores, y a la educación integral del ciudadano.

Los proyectos culturales y educativos en todos los demás ámbitos de la vida personal y social, impactarán directamente en el tema económico cuando esos proyectos tengan como visión y objetivos estratégicos: el empoderamiento, el educar para la libertad y la responsabilidad y, al mismo tiempo, cuando se fomenta y promueve una cultura del trabajo, el emprendimiento, la eficiencia, el cuidado del medio ambiente, la corresponsabilidad ética y cívica, el progreso material y espiritual que conduzcan a un desarrollo humano integral.

El Centro de Estudios Convivencia (CEC) (www.centroconvivencia.org) presentó el año pasado dos Informes de Resultados de sus estudios en dos áreas fundamentales para el futuro de Cuba: la economía y el marco jurídico necesarios.

El CEC presenta en este encuentro otros dos Informes de resultados de estudios realizados durante el año que ha transcurrido: la cultura y la educación en el futuro de Cuba. Resulta evidente y necesaria la estrecha vinculación entre economía, marco jurídico,

cultura y un nuevo proyecto educativo, para el futuro de Cuba que a continuación le presentamos resumidamente. El texto completo de ambos Informes de Estudios puede consultarse y bajarse gratuitamente en nuestro sitio web antes mencionado.

LA CULTURA EN EL FUTURO DE CUBA

La Cultura Como Fundamento, Alma y Fecundidad de la Nación

Consideramos que la cultura, en su sentido más profundo y abarcador, es de trascendental impacto en los estilos de vida y formas de organización de la sociedad cubana, en el presente y en el futuro. Creemos importante destacar que la cultura es el fundamento y el alma de la nación. Este *ethos*, carácter nacional y aliento vital, informa transversalmente, identifica en profundidad y fecunda en diversidad, a todos los sectores de la vida nacional: la economía, la política, el marco jurídico, las formas de convivencia cívica, etc.

Raíces Históricas: Personas, Instituciones y Eventos Referenciales para el Futuro de la Cultura Cubana

Para generar nuestra visión cultural para el futuro de Cuba, sus objetivos, estrategias y acciones es estrictamente necesario identificar nuestro *ethos* histórico, para conectar con esas raíces primigenias de modo que la savia de nuestra génesis como nación alimente el desarrollo, purificación e innovación, de la cultura

1. Este trabajo es un resumen del III y IV Informes de Estudios del Centro de Estudios Convivencia (CEC). (www.centroconvivencia.org). Los informes pueden ser bajados gratuitamente de la sección de "Propuestas" del sitio web.

cubana con su correspondiente apertura e inserción en el mundo, sin enquistamientos ni dilución.

Consideramos que esas raíces históricas de la cultura cubana están compuestas por unas síntesis dinámicas e incluyentes, en la que han intervenido personas paradigmáticas, instituciones fundacionales y procesos referenciales. Aunque la cultura no sea una suma mecánica de estos componentes, es siempre evocador y educativo, destacar esas matrices gestantes. Se trata de protagonistas de cultura que vivieron, trabajaron y crearon como miembros de la comunidad nacional; también los hechos, procesos, instituciones y proyectos, todos ellos son “santo y seña” de nuestra identidad y refieren a las nuevas generaciones: legitimidad, continuidad y renovación en el presente y el futuro de la cultura cubana.

En el III Informe de estudios del CEC se mencionan algunas personas, procesos e instituciones paradigmáticas del devenir cultural de la nación. Como todo listado es incompleto y mejorable.

Perfil Antropológico de la Cultura en el Futuro de Cuba: Identidad, Humanismo, Valores y Virtudes

Proponemos contribuir a una sana pluralidad de antropologías, de sus dimensiones fenomenológicas (descriptivas en términos cualitativos), analíticas (apelando a las “ciencias humanas” personales y sociales), hermenéuticas (interpretación integral de lo humano, sin “reduccionismos”) y metafísico-existenciales (origen y fin “radicales”, sentido y valor de la existencia personal y colectiva, la “esperanza” como dimensión de todo existir y obrar). Son como “semillas”, “polen” fecundante.

Somos mezcla de españoles, africanos, chinos y, en cierta forma, también de los rápidamente extinguidos aborígenes cubanos, a esa mezcla le hemos llamado “criollos” y “rellollos” que refleja una identidad que nos caracteriza por ser muy diversos, profundos de pensamiento, laboriosos y capaces de adaptarnos y progresar en situaciones difíciles. Sabemos conservar y disfrutar nuestras tradiciones familiares y sociales. Tenemos una matriz religiosa diversa y esencialmente católica. Tenemos también un legado fruto de una condición geográfica, como habitantes de una cálida isla, somos “isleños”, es decir, a veces nos sentimos el “ombligo del mundo”, y también sentimos profun-

damente nuestra independencia y respetamos celosamente las relaciones con los países vecinos y el resto del mundo, somos cálidos y pacíficos, independientes y seguros de sí mismos, de nuestro origen y capaces constructores de paz.

Se deben tener también en cuenta los aportes de la Diáspora. En más de cinco décadas ha habido una producción fuera de Cuba que ha aportado a la cultura cubana. Ha habido personalidades e instituciones que se han dedicado a conservar, promover y divulgar nuestros rasgos identitarios.

Respetando esa diversidad incluyente y siempre en gestación, parece ser que a lo largo de estos procesos constitutivos del *ethos* cubano se han ido sedimentando algunos rasgos de esa matriz cultural con la que deben ser compatibles los perfiles antropológicos por venir.

Teniendo esta visión evolutiva y evitando toda máscara momificada e impuesta, los más importantes etnólogos cubanos han ido identificando, entre otros, los siguientes rasgos identitarios de la cultura cubana:

- **Es mestiza**, desde el punto de vista racial, religioso, en las formas de ver el mundo, en el estilo de vida y de pensamiento.
- **Es humanista**, desde sus mismas raíces, siempre ligadas a la liberación y el desarrollo integral del hombre y de la sociedad. Su profundo humanismo tiene su columna vertebral, tiene su médula y articulación, en la eticidad de Varela y Martí, cuyos dos pilares trascendentes son la virtud y el amor. Esta eticidad tiene máximos exponentes en las Cartas a Elpidio, el Manifiesto de Montecristi y todo el magisterio vareliano y martiano.
- **Es pluralista**, porque siempre dio cabida a diversas formas de opción política, diversas formas de creer, diversas formas de pensar, aunando, atrayendo, no dispersando, “con todos y para el bien de todos”, por lo que la síntesis de unidad en la diversidad predomina sobre caudillismos, sectarismos y dogmatismos que la deformaron.
- **Es de matriz cristiana, por su origen y su devenir**. “una huella profunda y radical, es innegable, en la inspiración de aquellas décadas germinales de nuestra nacionalidad, de nuestra cultura: la huella de Cristo, el soplo de su voz...” (Cintio

Vitier, Velada ENEC, 1986). Cristianismo mezclado, pero presente en la memoria del pueblo con perseverante sustrato que subsiste hasta hoy a pesar de más de cinco décadas de ateísmo. También capaz de convivir con otras expresiones religiosas que encuentran acogida en lo cubano. Desde sus mismas raíces hubo manifestaciones religiosas ligadas a la liberación integral del hombre que continúan hoy.

- **Tiene “alma latinoamericana y caribeña”** y, por tanto, forma parte de la cultura occidental, sin la cual perderíamos nuestra propia identidad: color, idioma, religión, origen común, similares vicisitudes históricas, repúblicas subdesarrolladas, protagonistas de lo real-maravilloso en la naturaleza y en los hombres y mujeres de nuestros pueblos. Esa parte en común con lo latinoamericano, no niega otra parte en que reconocemos nuestra tendencia histórica y cultural hacia el norte, hacia lo europeo. Somos, quizás, el más “español” de todos los países latinoamericanos. No hay que olvidar que fuimos la última “perla de la corona” que perdió la metrópoli y que Fernando Ortiz lo decía en Carta a Unamuno: “es que Cuba, en no pocos aspectos, es más española que España” (Entre Cubanos, p. 13). La apertura a lo universal ha sido reforzada por la transnacionalización de la cultura, en parte por causa de las continuas olas migratorias que han constituido una Diáspora cosmopolita.
- **Un gran poder de recuperación**, o resiliencia, después de fuertes períodos de descomposición moral o desintegración social. Los períodos en que hemos sufrido influencias foráneas o adventizas así lo comprueban, de ellos hemos salido y vamos saliendo.
- **Un carácter abierto, acogedor y emprendedor**, lo que Martí llamó un alma universal, señalando que Patria es humanidad, sin perder el sentido de pertenencia y amor a su tierra y su cultura, que se ha potenciado en los diferentes destierros, exilios y migraciones sufridos por siglos. Lo que demuestra que la cultura es la que sobrevive, aglutina y recupera a la Nación, aún cuando la patria estuviera lejos, los gobiernos cambien, y hasta el Estado desapareciera de los mapas por un tiem-

po. Por eso es importante tener una visión seminal, estructural y trascendente de la cultura para salvar el alma de la Nación, la identidad de sus hijos en la Isla y en la Diáspora, y fortalecer la integridad de la Patria cubana.

Visión de la Cultura en el Futuro de Cuba

Proponemos esta visión para la promoción de la cultura en el futuro de Cuba. Así la deseamos ver y vivir entre todos:

Las esencias constitutivas plurales y los genuinos rasgos identitarios de la cultura cubana, según el proyecto fundacional de Nación propuesto por Varela y Martí, especialmente aquellos cinco pilares sobre los que se debe levantar nuestro estilo de vida personal y nacional, a saber: la virtud, el amor, la bondad, la verdad y la belleza, son cultivados y renovados, con la libre participación de todos, ejercitando una dinámica dialógica entre continuidad y renovación, mediante una educación pluralista y liberadora, una creación artística, literaria, artesanal y científica libre y el desarrollo de una espiritualidad humanista y abierta al mundo, para poder responder, de este modo, a los desafíos del mañana e inspirar el nacimiento de los tiempos nuevos en Cuba, y para favorecer el aporte de la cultura cubana a la cultura universal.

LA EDUCACIÓN EN EL FUTURO DE CUBA

Conceptos de Educación-Instrucción

La educación, en su sentido más profundo y actual, es un proceso interactivo entre el educando, el educador, la familia y la sociedad, para aprender a vivir en plenitud y desarrollar virtudes, talentos y capacidades. La educación consiste en formar conciencias, sentimientos, voluntades, convivencias y trascendencias. Es lo que significan los verbos latinos: E-ducere y E-ducare. E-ducere: “Extraer-Sacar fuera”, desarrollar talentos y capacidades para pensar con cabeza propia, hacer su propio proyecto de vida, cultivar virtudes y valores. Educare: Conducir de un lugar a otro. Es el proceso de acompañar en el camino de la vida. La educación no debe responder a ningún modelo socio-político y partidista, porque ella es superior a todos y debe estar en la base de todo modelo socio-político. Educar es facilitar un proceso personal y comunitario para la libertad y la responsabilidad.

La instrucción es solo una parte de la educación. Instruir es el proceso de enseñanza-aprendizaje por medio del cual se transmiten conocimientos y habili-

dades: aprender a conocer—aprender a hacer. Pero la base, el modo y el fin de todo el proceso educativo es aprender a vivir: aprender a ser—aprender a convivir. Ambas dimensiones se complementan y potencian mutuamente. Esta diferencia e interrelación es expresada magistralmente por José de la Luz y Caballero, uno de los más grandes educadores cubanos: “Instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un Evangelio vivo”.

Educar es, por tanto, en este orden: Aprender a ser—Aprender a convivir—Aprender a conocer—Aprender a hacer. Proceso integral que transcurre en interacción y acompañamiento de la persona con la familia, la escuela, las iglesias y los demás espacios de la sociedad. Como bien afirma Roselló: “La educación tiene una finalidad edificante, no solo en el plano del espíritu, sino también en el plano de lo corpóreo, lo social, lo cultural y lo religioso. Educar es edificar, construir”. Las finalidades de la acción educativa se pueden resumir en dos: la construcción de la persona y la transformación del mundo. Además, dicho autor afirma que “solo a través de la acción educativa se puede construir a la persona y se puede, aunque muy lentamente, transformar el mundo”.

Raíces Culturales/Antropológicas de la Educación en Cuba

Todo proceso educativo tiene una relación biunívoca con las culturas en que se desenvuelve. La cultura es fuente, raíz e inspiración para la educación y esta forma personas que son sujetos creadores de cultura. Las culturas son el humus donde hunden sus raíces, y se deben alimentar, todos los auténticos procesos de Desarrollo Humano Integral (DHI). La cultura es el corazón de la educación y viceversa.

Al mismo tiempo, las raíces culturales nos presentan unos modelos antropológicos que son arquetipos humanísticos a los que los procesos educativos deben tender y empoderar a los ciudadanos para que se esfuerzen por alcanzarlos con sus propios carismas y proyectos de vida autónomos para llegar a las metas de un Desarrollo Humano Integral. En este camino, la cultura cubana tiene como rasgos fundacionales: la primacía de la persona, de su dignidad plena, sus DD.HH. y sus deberes cívicos.

Por esta inseparable relación Cultura-Educación-Desarrollo Humano Integral debemos considerar que forma parte importante de este tema de la Educación en el futuro de Cuba todo el Tercer Informe del CEC: “La Cultura en el futuro de Cuba: Visión y Propuestas”, especialmente los Epígrafes I, II, III y IV.

Proyecto Educativo para Cuba

Proceso para la formación de nuevos proyectos educativos para Cuba: Se llama proyecto educativo al proceso que va desde una nueva visión educativa hasta las obras y servicios concretos, animados por cada comunidad educativa. Aunque se presente en singular, consideramos que debe existir una pluralidad de proyectos educativos siempre que sean coherentes con la cultura cubana, los valores universalmente reconocidos y la convivencia pacífica y fraterna. Los especialistas nos presentan este proceso, esquemáticamente, de esta forma:

- Elegir una nueva visión educativa.
- Convertir esa la visión en proyecto educativo.
- Formar una comunidad educativa que acompañe y anime el proceso.
- “Traducir” el proyecto educativo a una escuela pedagógica que aplique técnicamente los grandes objetivos del proyecto y busque métodos, medios, etc.
- Fundar o refundar centros de formación, escuelas y otras alternativas educativas según ese proyecto y con los métodos, medios y estilo de esa escuela pedagógica.
- Evaluar sistemáticamente este proceso, visión, proyecto, escuela pedagógica y centros de formación, por parte de toda la comunidad educativa.
- Abrir e interrelacionar la comunidad y sus obras con el resto de la sociedad, intercambiar con otras visiones educativas, proyectos y escuelas pedagógicas para la crítica y el enriquecimiento mutuo.

No creemos que haya que esperar otras condiciones para comenzar en este trabajo. Los cuatro primeros pasos del proceso son posibles y realizables sin esperar más. Con esto podemos y debemos comenzar a trabajar ya.

Sin intentar imponer nada, pero convocando a todos. Respetando las peculiaridades de cada persona, Iglesia y de cada proyecto, como es deseable en una sociedad pluralista. Buscando consensos e intercambios, no uniformidad. Con los espacios diversos que se han alcanzado podemos comenzar “creyendo en la fuerza de lo pequeño”.

De este modo, podríamos ayudar a la creación de una nueva escuela cubana que tome de sus raíces, todavía sin desarrollar plenamente, aquella herencia de Varela, Luz, Mendieta y Martí, y avance hacia esa nueva visión educativa que procura integrar lo mejor de la pedagogía liberadora y participativa de la contemporaneidad.

Cada uno de los ciudadanos puede y debe servir de animador y facilitador de este proceso. Cada uno de nosotros, padres, maestros, profesores, directores de centros de formación de las iglesias, dedicados al carisma de la educación, puede presentar en su ambiente estas propuestas sugestivas y convocantes. Se trata de presentar sin imponer.

Se trata de una amplia reflexión sin exclusiones ni prejuicios. Se trata de pasar de la reflexión a la ejecución. Se trata de pasar de la vieja concepción pedagógica a la nueva visión educativa y de ella a los nuevos proyectos de formación integral. Respetando los carismas y ritmos de cada uno. Respetando y coordinando los acentos, matices y perfiles educativos de cada centro y de cada instituto. Lo importante es asumir la visión general, diseñar un proyecto tan abarcador y pluralista de modo que quepan las actuales obras educativas que han costado tanto esfuerzo, sacrificio y riesgo.

Visión Educativa para el Futuro de Cuba

¿Qué se debe esperar de un renovado proceso educativo en Cuba en cuanto a la persona y a la sociedad?

1. Fines de una nueva visión educativa para Cuba:

La educación en Cuba tiene como fines los siguientes procesos interrelacionados entre sí:

- **un proceso de cambios hacia delante en la dignificación** y “empoderamiento” (empowerment) del ser humano hasta que, él mismo, pueda descubrir y cultivar su total dignidad y su carácter trascendente;

- **un proceso de cambios hacia la profundidad ética** de la persona y de las dinámicas sociales en las que la persona vive, de modo que pueda comprometerse consciente, libre y responsablemente, asumir un proyecto de vida y cooperar en un proyecto social en que la dignidad, los derechos y el carácter trascendente de la persona humana sean respetados y promovidos;
- y **un proceso de cambios hacia arriba**, hacia trascendencia de las personas en los objetivos y metas de la inculturación, la apertura de los grupos sociales y de los mismos procesos pedagógicos, de modo que las diferentes culturas no se vean absorbidas y desmanteladas por los procesos de globalización o de genocidio cultural, sino que esas culturas puedan trascenderse, abrirse, al intercambio con las demás, a su propia purificación y fecundación plenificante para el desarrollo, como toda realidad viva.

2. Tres dimensiones de la nueva visión educativa para Cuba:

La nueva visión educativa tendría tres dimensiones íntimamente relacionadas y complementarias, aplicables a todos los objetivos y métodos del proceso pedagógico:

- **el empoderamiento...** Dignificación, autoestima y protagonismo autónomo.
- **la eticidad...** Proyecto de vida: de la moral formulada a la moral vivida.
- **la inculturación...** Transmisión, respeto, purificación y fecundación-desarrollo de las culturas.

La dimensión trascendente no es una cuarta dimensión añadida que pudiera darse o no, sino una meta intrínseca a cada una de estas tres dimensiones del proceso en las que se integran esas otras dimensiones de la persona humana, a saber: el empowerment trabaja más, aunque no exclusivamente, sobre los sentimientos: “yo siento que puedo”. En la eticidad se trabaja más, aunque no exclusivamente, en la voluntad: “yo quiero hacerlo”. En la inculturación se trabaja más en el plano del cultivo de la inteligencia y las costumbres: “yo puedo y quiero hacerlo y me preparo para hacerlo con los demás y en un contexto cultural que debo aprender y asumir”. Estas dimensiones, y su trascendencia, garantizan una coherencia mayor en la

persona y una lógica de desarrollo pleno en el proceso. La trascendencia hacia los demás y hacia Dios debe partir de estas realidades humanas, abriéndolas, purificándolas, fecundándolas y plenificándolas.

Trascender es pasar el umbral, la puerta, el límite que nos reduce. Trascender es apertura, salida y liberación. Es apertura-salida-liberación del yo-egoísta. Es apertura-salida-liberación del tú-colectivista. Es apertura-salida-liberación del nosotros-inmanentista. Para las culturas de inspiración judeo-cristianas esto significa el proceso: creación-opresión del mal-éxodo-encarnación-redención-ascensión-plenificación en el Espíritu, Señor y Dador de Vida.

3. Los procesos de personalización-socialización

Formar a la persona provoca en algunos pensadores preguntas como esta: que si es necesario construir a la persona, pues aparentemente ya todos lo somos. Sin embargo, en la lógica que seguimos en esta visión educativa para el futuro de Cuba, la persona necesita ser reconstruida en su dimensión existencial, pues en efecto, todos somos personas desde un punto de vista ontológico. Pero debemos tener en cuenta el daño antropológico provocado por el totalitarismo por más de 50 años, que debe ser sanado y reconstruido.

4. La formación de sujetos de encuentro, transformadores sociales que sean capaces de colaborar en la construcción de:

- una nueva ciudadanía, democrática, intercultural, incluyente y solidaria.
- sociedades en las que se construya la cultura de paz, se respete la diversidad, se promueva la formación en valores, la defensa de la vida en todas sus manifestaciones y se construyan relaciones basadas en el diálogo, desde la igualdad y equidad, basadas en el reconocimiento de la dignidad de cada persona y de sus derechos.
- sociedades en las que prevalezcan relaciones de respeto y equidad, y se sustituya todo tipo de discriminación.
- sociedades en las que resolvamos conflictos, sanemos las heridas de la violencia y restablezcamos la justicia mediante el perdón y la reconciliación.

Si aceptamos la sentencia de José Ortega y Gasset: “No hay nación grande si su escuela no es buena”. Y las palabras de Enrique José Varona: “Tenemos que

vivir de otro modo, si queremos vivir; y para ello necesitamos aprender de otro modo”. El estado de deterioro material y espiritual moral en que Cuba se encuentra, requiere una renovación de la escuela y de los métodos de enseñanza.

5. Modelos y metodologías pedagógicas para Cuba:

Proponemos algunos cuestionamientos y exigencias o desafíos que pueden servir de inspiración para los diversos proyectos educativos. En primer lugar valdría preguntarse:

1. ¿Qué raíces identitarias debemos rescatar o mantener?
2. ¿Qué modelos personales o institucionales en la historia de Cuba (América Latina, resto del mundo) deben ser referencias, mantenerse o rescatarse)?
3. ¿Qué contenidos humanísticos: éticos, cívicos, científicos y trascendentes deberían tener nuestros modelos pedagógicos?
4. ¿Qué metodologías pedagógicas deben ser rasgos distintivos de una escuela pedagógica renovada para el futuro de Cuba?
5. ¿En qué tipo de comunidad educativa?
6. ¿Con qué perfil del educador?
7. ¿Con qué diferentes tipos de instituciones y espacios educativos?

5.1. Modelos pedagógicos

Todo “modelo” unitario implica un esquema básico de mínimos, y una pluralidad de variantes. En consecuencia, siempre que se propone un modelo se corre el riesgo de sustituir una escolástica por otra, aunque sea de diferente signo. Luego, creo que debe existir una legislación que obligue a contemplar principios éticos y culturales esenciales de obligatorio cumplimiento para todos, y a partir de ahí podrían coexistir cuantos “modelos” se puedan proponer.

Aunque exista diversidad de modelos educativos proponemos a continuación una serie de exigencias mínimas que se corresponden con nuestros modelos educativos referenciales, con nuestras raíces éticas fundacionales. Por tanto, los nuevos modelos pedagógicos para Cuba deben tener en cuenta, por lo menos, lo siguiente:

Estar en correspondencia con las enseñanzas del padre Félix Varela, de José de la Luz y Caballero, y de José Martí, nuestro modelo pedagógico debe ser personalista, comunitario y abierto al mundo. Es decir debe basarse en procesos personalizadores-socializadores abiertos al mundo y trascendentes.

5.2. Cinco dimensiones de un modelo pedagógico personalista y comunitario

Proponemos cimentar esas bases en cinco dimensiones de un modelo pedagógico personalista y comunitario para aprender a ser personas libres, autónomas y responsables de su propia vida, a saber:

1. **“Educar en y para pensar”** (educar para la autonomía racional-lógica y ejercicio del criterio propio).
2. **“Educar en y para sentir”** (educar la inteligencia emocional de modo que los sentimientos se ordenen hacia opciones).
3. **“Educar en y para decidir”** (educar para fortalecer la voluntad, asumir proyectos de vida éticos y perseverar en ellos).
4. **“Educar en y para convivir”** (educar para una convivencia pacífica, educación cívica, democrática, inclusiva y plural).
5. **“Educar en y para trascender”** (educar para vivir la interioridad, la espiritualidad, la apertura a lo trascendente).

Estos cinco procesos deben estar indisolublemente unidos y complementados entre sí. Cualquier omisión de estos cinco elementos educativos en nuestros modelos pedagógicos tendrá un grave impacto en la vida personal y social de los cubanos y cubanas.

5.3 Serie mínima de metodologías pedagógicas

Aunque exista diversidad de modelos educativos proponemos a continuación una serie mínima de siete metodologías que se corresponden con nuestros modelos educativos referenciales, con nuestras raíces éticas fundacionales:

1. **Aprendizaje personalista-comunitario:** Aprender el encuentro entre personas en un proyecto común: educa para el desarrollo de la persona pero no individualista. Educa para el desarrollo de la comunidad pero no del colectivismo. As-

pectos esenciales: singularidad, apertura, autonomía, fraternidad, solidaridad.

2. **Aprendizaje concientizador-crítico:** Despertar y formar la conciencia crítica y el ejercicio del criterio.
3. **Aprendizaje situado:** insertado en lo económico, lo político, lo cultural, que vive la comunidad educativa, aprendizaje relevante, de interés y utilidad para la vida, encarnado en la sociedad y cultura en la que se desarrolla.
4. **Aprendizaje holístico-globalizador:** Parte de una visión situada en su contexto pero no se encierra en ella sino que se abre a una visión holística, global, de la realidad que plantea nuevas perspectivas y redimensiona las situaciones a las que se pretende dar respuestas con la educación, evitando una visión fragmentada de lo que se estudia o analiza. Sin perder la propia identidad.
5. **Aprendizaje dialógico:** Con el objetivo de generar la participación de toda la comunidad, desarrollar nuevas maneras de aprendizaje para favorecer la inclusión y el cambio social. Que un tipo de dialéctica no desemboque en la lucha de clases y en la división de la comunidad nacional.
6. **Aprendizaje colaborativo:** Aprender en colaboración, interactuando con el contexto en el que se encuentra la escuela, poniendo los talentos individuales y comunitarios alrededor de objetivos para la búsqueda del bien común.
7. **Metodología acción-reflexión-acción:** La acción primera se refiere al punto de partida que es la propia experiencia, la práctica educativa concreta y contextualizada. La reflexión está presente en todos los pasos, cuestionando los aspectos de la práctica que se desean potenciar o resolver. El paso siguiente es plantear una intervención fundamentada y realizarla. Esta es la acción que cierra un ciclo y lo recomienza.

6. Formación de comunidades educativas:

6.1. El derecho prioritario de la familia: la familia, primer círculo de relaciones

La relación entre la familia, la escuela, la iglesia, el resto de la sociedad civil y el Estado se establece por el reconocimiento, el respeto y la promoción de la familia como primer sujeto-protagonista del proceso educativo. La relación debe tener presente:

- Primero que todo, que la familia asuma su responsabilidad y no haga dejación de ella por ninguna razón.
- Que el Estado respete, en la práctica cotidiana, y en las leyes, decretos ministeriales, reglamentos escolares, ubicación de las escuelas, formación de maestros y dirigentes de educación, el derecho primordial de la familia frente a la escuela, la iglesia, el Estado.
- Que la escuela, la Iglesia y el resto de la sociedad civil organicen sus propios espacios y actividades, así como los espacios comunes, medios y métodos, de modo que favorezcan el protagonismo prioritario de la familia, es decir, su participación activa y sistemática en la educación. Actualmente en Cuba, la escuela, los espacios de formación de las Iglesias, están organizados, en la práctica, para lo contrario.

6.2. La formación de una verdadera comunidad educativa al servicio de la persona

Las anteriores dinámicas de relación deben encontrar su integración y plena dimensión cuando los diversos protagonistas implicados en la educación se decidan a formar una verdadera comunidad educativa.

Dejamos a su reflexión aquellas palabras del Papa Juan Pablo II en Santa Clara, el 22 de enero de 1998: *“La familia, la escuela y la Iglesia deben formar una comunidad educativa donde los hijos de Cuba puedan crecer en humanidad”*.

Esa comunidad educativa que soñamos debe tener un carácter personalista, una pedagogía liberadora, unos contenidos éticos y cívicos basados en los valores de la libertad, la solidaridad y la participación democrática. Esa comunidad educativa debe, además, estar abierta y en sistemática relación con las demás organizaciones e instituciones de la sociedad civil y del Estado. Su fin es que los cubanos crezcan en humanidad mediante un proyecto educativo integrador de todos los protagonistas y a la vez respetuoso del rol de cada uno.

7. La formación de l@s educador@s:

Toda persona puede educar por su testimonio y ejemplo, pero, no es necesariamente un maestro o profesor que sí está formado para educar o formar en

el proceso educativo en las escuelas. Todo maestro o profesor educa por lo que es y tiene y no por lo que le digan que haga; su testimonio de vida es el mayor ejemplo: “instruir puede cualquiera, educar solo quien sea un Evangelio vivo” (Luz y Caballero).

El mismo José de la Luz y Caballero profundiza: “Cuando se cultiva, moraliza e instruye a la vez, es cuando el maestro cumple con los fines de su ministerio, porque cultivar las facultades todas, moralizar al individuo y transmitirles conocimientos: tales son los fines de la verdadera enseñanza”.

Consideramos que el perfil humano, ético y profesional del educador(a) debe integrar, entre otras, estas cualidades, valores, virtudes y capacidades:

- Es coherente con su práctica y vida, reconoce que desde el amor y la verdad la persona crece y llega a ser moral y espiritualmente íntegra.
- Cultiva su interioridad, desde donde nos podemos conectar con la humanidad y con el mundo.
- Investigador y crítico de la realidad.
- Es profesional de la educación e investigador de su práctica.
- Apertura a la formación de vínculos y redes para favorecer su propio proceso de actualización y profesionalización.
- Responde a los desafíos de la comunicación y la globalización.
- Integra los medios de comunicación y el mundo virtual para encarar otras formas de aprender y posibilitar nuevos aprendizajes.
- Favorece el diálogo y las relaciones humanizantes, a través de la escucha comprensiva y empática.
- Es mediador y acompañante, reconoce en cada persona la capacidad de transformar y transformarse.
- Su práctica está orientada a la construcción de una cultura solidaria y de paz, que genere relaciones igualitarias y recíprocas.
- Está formado en competencias comunicativas y técnicas que favorezcan la participación activa, fomenta el auto aprendizaje, el desarrollo del pensamiento crítico, creativo y el trabajo en equipo; de manera que las personas puedan implicarse de forma significativa en su aprendizaje.

- Formación de maestros en las nuevas corrientes pedagógicas y nuevos paradigmas educativos.
- Deben ser rescatadas y actualizadas las escuelas formadoras de maestros, llamadas Escuela Normal de Maestros, creadas desde la época colonial y retomadas en la República. Así como las asociaciones de profesores independientes del Estado y las publicaciones pedagógicas que desempeñaron un rol tan importante en la educación, la investigación y en la formación profesional de los pedagogos.

El profesor no debe ser un mero instructor, sino un facilitador de la apropiación de la cultura por parte del alumno, por tanto debe formar en valores, intuir y estimular para el futuro, despertar las potencialidades de la persona humana, enmendar, curar, sanar. Debe sentirse amigo, colaborador, paciente, acompañante, pues sabe que educar es un largo y complejo proceso, ser mediador de todo tipo de conflictos con retroalimentación positiva, ser dialogante, no sentirse cátedra, ser cercano a los estudiantes y a los problemas y no mostrar distancias, provocar discusiones, reflexiones y oír mucho, respetar y hacer que se respeten la ideas de los demás, pulir lo discutido hasta crear una buena imagen, que el alumno concientice que es él lo más importante y que su formación depende de él y hacer de toda el aula la verdadera cátedra. El profesor de vocación es ejemplo de buena conducta dentro y fuera de la institución, y debe ser, ante todo, humanista y empático.

8. Leyes, estructuras, espacios y niveles educativos para Cuba:

8.1. Cambios en el marco jurídico

Proponemos que la educación sea considerada como un proceso siempre público y con diversas opciones de gestión educativa: privada, estatal, subvencionada, homologada, etc. Proponemos igualmente algunos contenidos para una ley de educación y cultura (cf. Propuestas. Marco legal. Acceso, garantía y control de calidad, obligatoriedad, financiamiento en www.centroconvivencia.org).

La educación debe ser asumida, de manera conjunta, por el trinomio familia-escuela-sociedad civil, pues en el seno de esta última existen espacios de confianza que son auténticas comunidades y que merecen ser

valorados como verdaderos lugares de humanización, este es el caso -por citar un ejemplo- de las Iglesias.

En Cuba debemos comenzar por reconocerle a este trinomio fundamental el derecho a realizar dicha misión, y no solo reconocerlo, sino también promoverlo, cuidarlo y valorarlo como la verdadera fuente del futuro de paz, libertad y fraternidad con el que seguramente soñamos. El Estado nunca podrá suplantarlos en la acción educativa, pues él mismo es incapaz—por la propia dinámica de sus relaciones—de llevar a cabo, por sí solo, una verdadera educación.

Al respecto Ricardo Yepes afirma:

“La pretensión de que sea el Estado el encargado de custodiar los valores morales nace como consecuencia de la convicción de que la religión es innecesaria en la sociedad. Que el Estado tenga ese encargo es inviable, porque los valores morales solo se pueden enseñar cuando se realiza una tarea común, pues son los criterios de ella. Los dos tipos de instituciones más adecuados para enseñar la moral son la familia y las instituciones religiosas, porque son los únicos cuya tarea común abarca la vida entera. La religión habla de la vida humana como una tarea que nos es común a todos, y nos da criterios para orientarla hacia su destino. En la familia se nos enseña a vivir, en el sentido más profundo que se pueda dar a esta palabra.”

8.2. Cambios constitucionales en Cuba

Proponemos hacer cambios en la Constitución, o incluir en un nuevo texto constitucional en Cuba, todo lo referente a la educación tal cual lo acordado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la ONU (1966):

“Los Estados partes en el presente Pacto se comprometen a respetar la libertad de los padres y, en su caso, de los tutores legales, de escoger para sus hijos o pupilos escuelas distintas de las creadas por las autoridades públicas, siempre que aquellas satisfagan las normas mínimas que el Estado prescriba o apruebe en materia de enseñanza, y de hacer que sus hijos o pupilos reciban la educación religiosa o moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.”

Esos preceptos de la nueva constitución deben consagrar el carácter laico del Estado y el carácter plural de nuestra educación, esclareciendo y dejando definido el término laico, y la diferencia sustancial entre laicidad y laicismo del Estado y sus instituciones, porque el Estado cubano, como algunos otros modelos de

mercado, conciben la religión confinada al ámbito privado de la familia, grupos creyentes y a lo cultural, privando a las Iglesias de sus derechos y deberes sociales como institución que forma parte de la sociedad civil. El accionar de las iglesias debe tener también un carácter público y un espacio legal que le permitan dialogar e interactuar con las personas y las demás instituciones que existen en la nación. Las iglesias pueden y deben tener centros educacionales administrados y dirigidos por una comunidad educativa en la que ella es un miembro.

Las Iglesias pueden y deben tener centros educativos que sean confesionales y también centros educativos no confesionales, es decir, donde se admiten personas agnósticas, ateas y religiosas con los mismos derechos deberes y oportunidades. Parece ser que esta es la tendencia predominante en los centros educacionales que patrocina la Iglesia Católica en el mundo. Y debería ser un modelo para los centros educativos patrocinados por las iglesias en Cuba. Debemos cambiar la posición de “laicismo” que se nos impone por una “sana y verdadera laicidad”, que abarque también la función social educativa, lo que no lesionada para nada la necesaria e indispensable separación jurídica Iglesia-Estado.

9. La Universidad en el futuro de Cuba:

Proponemos rescatar y actualizar la autonomía universitaria para devolverle a la Universidad el papel que le corresponde en el desarrollo de la nación, de las ideas, del debate, y de participación cívica en los asuntos nacionales.

9.1. Lecciones de la historia de la Universidad en Cuba

La historia de nuestras universidades y la experiencia del mundo, nos enseñan, entre otras, las siguientes lecciones que deben servir de referentes para la fundación, reforma y evaluación de la universidad en Cuba, no importa su confesionalidad o laicidad:

- **La autonomía universitaria** es una condición indispensable para el cumplimiento de la misión social de la universidad.
- **Nivel profesional y educativo:** Después de su autonomía lo que caracteriza a una universidad es el nivel profesional de sus docentes, la calidad

del proceso docente-educativo y el nivel científico y humanístico de sus investigaciones.

- **Unir ciencia y conciencia:** La universalidad y calidad de las universidades tiene su fundamento y garantía en la capacidad de sus procesos educativos para unir ciencia y conciencia, pensamiento y compromiso, verdad, bondad y belleza.
- **El diálogo** ha sido un factor importante en el logro de un orden jurídico interno satisfactorio y en la conciliación de la diferencia de intereses institución-estudiantado.
- **Compromiso ético y cívico:** En los momentos en los que el estudiantado permaneció neutral proliferó la corrupción en la universidad (bonchismo) y no se combatió suficiente la misma fuera de la universidad.
- **La comunidad educativa universitaria:** En la medida que los estudiantes tuvieron más participación en el gobierno de la universidad mejor fue el orden interno y la universidad pudo cumplir mejor su cometido de servicio a la sociedad.
- **Impacto en la comunidad:** La universidad no puede dejar de un lado el mejoramiento moral de toda la comunidad, de forma tal que se infundan al hombre altos valores cívicos, humanos, morales para que a su vez contribuyan al mejoramiento moral y político de la sociedad.
- **Abierta al intercambio académico y científico con universidades del mundo** para elevar y sostener su calidad y nivel educativo.

La universidad debe ser, además:

- **No partidista:** Que no reine, dentro de la institución, la doctrina o la práctica de ninguna corriente política específica. Donde los estatutos sean libres de coacción política y sola respondan a las necesidades de la Universidad y a las necesidades concretas del país.
- **Propositiva o proactiva:** Formada por un alumnado y un claustro con postura crítica y comprometida ante los problemas sociales. Que sean capaces de proponer acciones concretas para el mejoramiento social.

9.2 Funciones de la universidad

Proponemos que en el futuro de Cuba se utilicen, entre otras, principalmente estas funciones para que el

Ministerio de Educación y Cultura evalúe, sin intromisiones extrañas, el trabajo y el nivel de las universidades cubanas:

Formadora de profesionales competentes, a la altura de los avances científico-técnicos, con gran capacidad de asimilar lo nuevo, capaces de poner su conocimiento al servicio del desarrollo nacional.

Formadora de personas maduras, con altos valores morales, éticos, con gran sentido de la responsabilidad y el respeto a la vida. Que vean su posición social como una posibilidad mayor de servir, no como facilidad para el lucro. Que tenga como primacía la verdad sobre la persona humana y la sociedad sobre la estrategia de los políticos, que tenga como primacía los valores éticos sobre lo que se puede lograr usando la técnica.

Comunidad investigativa: Que busca la respuesta a los problemas no resueltos en el saber y en la técnica. Que procura adaptar los adelantos de la ciencia a la realidad nacional, buscando soluciones nuevas que sirvan para mejorar las condiciones de vida del pueblo e incrementar el nivel educativo.

Creadora de cultura: Que busca y pone en práctica propuestas que ayuden a mejorar el modo de vida de las personas, “apuntar soluciones a complejos problemas no resueltos de la cultura emergente, de las nuevas estructuras sociales, como la dignidad de la persona, los derechos inviolables de todos, la solidaridad a los distintos niveles, el compromiso propio de una sociedad democrática, la velocidad del cambio cultural, etc.” La universidad debe procurar la conservación de lo más positivo de la herencia cultural de la nación y defenderla de los influjos externos que pretendan destruirla o minimizarla (invasión de la cultura de consumo, de grupos fundamentalistas, etc.).

Debe procurar un auténtico diálogo de esta con lo nuevo.

Crítica y promoción social: Como vanguardia intelectual de la sociedad debe estar siempre a la expectativa para valorar, apoyar, rechazar, cuestionar las distintas estrategias y proyectos que, en los distintos niveles de la sociedad, pretenden transformar la misma. Debe ser promotora de procesos de socialización que puedan surgir: democratización, promoción de organizaciones autogestionadas, movimientos populares, es decir, cogestora de proyectos de participación social.

Centro de educación popular: En la universidad se forman profesionales, es decir, una parte de la élite de la sociedad. No todos pueden ser universitarios por razones obvias: pero la universidad debe tener una palabra para la educación de las grandes comunidades populares, ayudando a incrementar su nivel académico, su formación humana, cívica y política, ayudándolos a superar las condiciones sociales que viven y superar las dificultades más comunes con que el pueblo tienen que enfrentarse.

Centro de intercambio cultural y científico: La universidad debe fomentar todo tipo de intercambio a nivel nacional e internacional, para enriquecer al país y a ella misma de experiencias válidas y aplicables en una sociedad planetaria.

Institución de concientización cívica y política, en el sentido amplio: que ayude a eliminar la imagen de “algo sucio” que ha generado la práctica política en América Latina y en Cuba, y al mismo tiempo eduque (dentro y fuera de ella) en la participación activa y responsable en la política sin politiquerías, ni exclusiones ideológicas. Esta gestión toca tanto a la institución como a las organizaciones intermedias que funcionan dentro de la universidad.